



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 491-2011 MPP

San Pedro de Lloc, 04 de julio del 2011.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

La Carta de fecha 14 de junio del 2011, el Informe N° 088-2011-GM-MPP, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Carta de vistos, remitida por el Sr. Daniel Abugattás Majluf, se hace la invitación para participar de la Reunión de Trabajo de Alcaldes Provinciales con el electo Presidente Constitucional de la República, Sr. Ollanta Humala Tasso, programado para el día 25 de junio del presente año, en la Sala de Ceremonias del Ministerio de Cultura, sito en la Av. Javier Prado Este N° 2465 – San Borja – Lima. Dicho evento tiene como objetivo lograr una mayor conexión con los gobiernos locales provinciales, procurando establecer objetivos del Gobierno Central en los planes de Desarrollo Concertados Provinciales.

Que, mediante Informe N° 088-2011 GM-MPP de fecha 24 de junio del 2011, el señor Enrico Castañeda Casanova - Gerente Municipal, solicita la autorización para viajar a la ciudad de Lima el día 25 de junio del presente año, con la finalidad de asistir al Primer Encuentro Nacional de Alcaldes Provinciales del Perú, que organiza el Electo Presidente Constitucional de la República

Que, mediante D.S. N° 028-2009-EF. se establece la escala de viáticos para viajar a nivel nacional en comisiones de servicio.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR con eficacia anticipada el viaje a la ciudad de LIMA del señor ENRICO CASTAÑEDA CASANOVA, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, para que asista a la Reunión de Trabajo de Alcaldes Provinciales con el electo Presidente Constitucional de la República, Sr. Ollanta Humala Tasso, programado para el día 25 de junio del presente año, conforme a la parte considerativa de la presente, con gastos incluidos, los mismos que serán sustentados de acuerdo a Ley.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a las Unidades Administrativas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CC.
Alcaldía.
Secretaría General
Gerencia Municipal
Unidad de Personal
Tesorería
Presupuesto
Archivo